RESOLUCION N° 149/2014.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SASTRERIA NORMAN, EL LLAMADO PARA "UNIFORMES PERSONAL ADMINISTRATIVO, POLICIA MUNICIPAL Y PERSONAL DE CAMPO", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 27 de mayo del 2014.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 13/2014.

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal requiere de materiales impresos para las diversas actividades de prestación de servicios competentes a la Institución, para el efecto fueron invitadas 8 (ocho) empresas del ramo respectivamente, de las cuales presentaron oferta tres empresas del sector y las mismas se ajustan a las estimaciones previstas en el PBC.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite su parecer a favor de la empresa SASTRERIA NORMAN, por resultar ser la oferta más económica y conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la observación por parte del Comité evaluador de presentar antes de la firma del contrato de prestación del servicio, el Certificado de Inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), con los respectivos ítems del mismo.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la Empresa SASTRERIA NORMAN, para la adquisición de "Uniformes personal administrativo, policía municipal y personal de campo" por el monto de G. 13.400.500 (guaraníes trece millones cuatrocientos mil quinientos), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal